MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rupive ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 1147 /2017

***POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y* CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº 335.132.----------**

Asunción, 13 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº 335.132.-,** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº 335.132**.-, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-------

Que, en fecha 22 de Octubre de 2017, fue prorrogado el Acto de Apertura de Sobres, en dónde se observa que no se han presentado ofertas, posteriormente, en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09 y mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de Noviembre de 2017, se realizó la apertura con los siguientes participantes: **DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A. Y CATETERES & AFINES S.A.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. - (MSPYBS); el **Econ. Milciades P. Miglio R.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. - (MSPYBS) y el **Sr. Gustavo Cuevas**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (MSPYBS) han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación de fecha 13 de Noviembre del 2017, de

Resolución D.G.O.C. Nº 1147 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº 335.132.----------

conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A. Y CATETERES & AFINES S.A.----------**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3.809 de fecha 20 de Septiembre de 2017, por un monto total de Gs.154.271.029.- (Guaraníes, ciento cincuenta y cuatro millones, doscientos setenta y un mil, veintinueve), para el ejercicio fiscal 2017 – Rubro 240.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON**

Resolución D.G.O.C. Nº 1147 / 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº75/2017.- "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº 335.132.----------

PROVISION DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI" - ID Nº335.132.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Lote	Monto total (I.V.A. Incluido)
1. CATETERES & AFINES S.A.	1	G. 102.750.000.-
2. DISTRIBUIDORA YPACARAY S.A.	2	G. 51.521.029.-
MONTO TOTAL – I.V.A INCLUIDO		G. 154.271.029.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, ciento cincuenta y cuatro millones, doscientos setenta y un mil, veintinueve.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que el **HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"**, sea el encargado de administrar el Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, Rubro 240.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IB/SB